

# Los Senderos del Desempleo: Una Nueva Institucionalidad Social. Estudios sobre Trayectorias Socio-Laborales de Desocupados en el Gran Buenos Aires.

Salvia, Agustín, Persia, Juliana y De Grande, Pablo.

Cita:

Salvia, Agustín, Persia, Juliana y De Grande, Pablo (Octubre, 2000). *Los Senderos del Desempleo: Una Nueva Institucionalidad Social. Estudios sobre Trayectorias Socio-Laborales de Desocupados en el Gran Buenos Aires. IV Simposio Internacional: El Cono Sur: su inserción en el tercer milenio. Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.de.grande/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcWP/VcC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## ***Los Senderos del Desempleo: Una Nueva Institucionalidad Social***

*Estudios sobre Trayectorias Socio- Labores de Desocupados en el Gran Buenos Aires*

---

Agustín Salvia  
Juliana Persia  
Pablo de Grande

La presente ponencia forma parte de una investigación más amplia y en curso<sup>1</sup>, cuyo objetivo central es el estudio del proceso de desempleo, sus derivaciones, efectos de representación y dispositivos que intervienen en la construcción micro social del fenómeno. En esta ocasión, nos introduciremos en el tema a través del estudio de trayectorias laborales y senderos de movilidad social asociados a situaciones y eventos de pérdida de empleo en trabajadores asalariados de sectores formales de la economía.

Este proyecto se ubica en el dominio de problemas que abordan el sentido y la función del cambio social en el campo de las relaciones salariales y las estrategias de reproducción de la fuerza de trabajo –en el contexto de los cambios macroeconómicos e institucionales de fin de siglo en Argentina-. Al respecto, sostenemos que el fenómeno del desempleo debe ser definido y analizado en su carácter dinámico e histórico como proceso de construcción de nuevas relaciones sociales y de mercado. Por otra parte, cabe reconocer que las derivaciones micro sociales y significancia socio-cultural del fenómeno no presentan un impacto homogéneo al interior de la estructura social. En este caso, la problemática es investigada en uno de los segmentos laborales en donde es de esperar que opere una mayor tensión en la relación empleo-desempleo: "trabajadores cesanteados de sectores formales / protegidos".

¿En qué medida y bajo qué condiciones el “problema del desempleo” ha operado sobre los sujetos individuales y actores colectivos estructurando una movilidad descendente, degradando las condiciones de reinserción laboral y de vida social “sin retorno”, o, por el contrario, el proceso premia la rotación y la movilidad social ascendente para los trabajadores de sectores formales, abre nuevas oportunidades y crea nuevas relaciones laborales e identidades sociales?

De esta manera, el tema planteado pone en el centro de la escena situaciones y trayectorias vinculadas al desempleo de trabajadores expulsados de actividades económicas formales, y su particular relación con la desestabilización de condiciones laborales y de vida de sectores sociales antes estables y protegidos. Por su propia naturaleza, la problemática estudiada no puede ser entendida sino es el contexto de las transformaciones macro-económicas, políticas e institucionales que ha atravesado Argentina durante las últimas décadas.

Por lo mismo, el fenómeno estudiado resulta relevante como tema de investigación social debido a su estrecha vinculación con tres aspectos que definen el cambio social en una “época de reformas”:

---

<sup>1</sup> Esta investigación se realiza en el marco del Proyecto “El Núcleo Duro de la Desocupación en Argentina de los ‘90”, FONCyT 02025/98, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y en el PIETTE-CONICET. Director: Agustín Salvia ([agsalvia@mail.retina.ar](mailto:agsalvia@mail.retina.ar)).

- a) La crisis de las instituciones del programa de bienestar, la ruptura del "compromiso económico-social" fundado en la relación salarial, y, la construcción social de un nuevo sujeto colectivo fragmentado: los trabajadores-desocupados rotados.
- b) La configuración de una sociedad precarizada, dividida y fragmentada, en donde la desigualdad persistente se constituye en un rasgo incorporado a la estructura social y de los proyectos de vida de la población.
- c) La construcción del desempleo y de la exclusión, no sólo como realidad social, económica u ocupacional, sino también como definición de política, tema central de la agenda pública y contenido de una nueva forma de institucionalidad social.

### **I. La construcción del problema del Desempleo en Argentina:**

La orientación de las estrategias de intervención pública diseñadas para enfrentar un problema social se corresponde con la instalación en la agenda pública de un diagnóstico de situación. Éste diagnóstico se define a partir de la manera en que se dirimen los intereses sectoriales en la arena política, de manera tal que el que define, decide (Aguilar Villanueva,1993).

Al respecto, cabe observar que el desempleo en Argentina pasó a ser objeto sistemático de estudio y tema de agenda pública a partir de las reformas económicas estructurales de los '90. Desde esta perspectiva, la definición dada al problema del empleo y del desempleo se articuló diferencialmente según las sucesivas configuraciones del escenario político.

En términos generales, es posible reconocer diferentes diagnósticos en disputa. Cada uno de ellos funcionales a los discursos e intereses de actores y agencias profesionales que han entrado en conflicto bajo las nuevas condiciones económicas, políticas e institucionales –no sólo nacionales, sino también internacionales-.

Por lo general, la crítica al balance social dejado por las reformas neoliberales se centra en el argumento de que el trabajo asalariado dejó de ser el principal mecanismo de integración social. Durante el programa de bienestar, el acceso a un puesto de trabajo aseguraba –en principio- la capacidad de adquirir los bienes necesarios para cubrir necesidades básicas y lograr una movilidad ascendente, y por otra parte, establecía un sistema de relaciones sociales que otorgaba al individuo un lugar en la sociedad.

El trabajo, era –se afirma- uno de los pilares fundamentales sobre los que se organizaba la vida social (Castel, 1997). Por oposición a este proceso, la desocupación estructural y generalizada ha desencadenado efectos masivos de aislamiento relacional y exclusión social.

En algunas esferas, se ha criticado que la excesiva mirada puesta en el desempleo ha llevado a que se desdibuje la importancia y la preocupación por la situación de los trabajadores ocupados. De hecho, es cierto que el problema del desempleo ha servido para justificar una mayor flexibilización y desregulación de las relaciones laborales, a la vez que una reducción de los costos laborales fijos para el capital.

Pero más allá de esta construcción polarizada del problema y de sus usos, cabe ubicar aquí nuestra definición: el movimiento o rotación empleo-desempleo-empleo es una “proceso” que funciona como un medio conductor esencial para la aceptación de una nueva

institucionalidad, la cual es estructurante de formas flexibles y precarias de inserción económica, representación y construcción política de la realidad. Al respecto, cabe señalar que una hipótesis que subyace a la presente investigación sostiene que el problema del “desempleo” no sólo ha sido funcional a los argumentos legitimadores de las reformas, sino que ha comportado el principal agente disciplinador de los trabajadores en el proceso de devaluación de las condiciones de trabajo y de vida, consolidando la redefinición del funcionamiento de la economía en su nueva forma de inserción productiva y financiera en el mercado mundial.

Es decir, que el fenómeno –en tanto proceso real y simbólico- está modelando la aceptación política de nuevas reglas de juego, sustrayendo fundamentos y representaciones a cualquier acción de rebelión o reclamo de justicia, a todo proyecto colectivo de alternativa histórica. Jugando en el campo político y social, en el mismo sentido, pero quizás con mucha mayor precisión política y alcance moral el efecto generado por la represión en los años setenta, y por el estancamiento y la hiperinflación en los años ochenta (en el marco de la historia argentina de las últimas décadas).

En este contexto, no parece adecuado entender los procesos de flexibilización y las reformas laborales como fenómenos unívocos. Los primeros se diferencian en su varias dimensiones, operan sobre a todo a nivel micro económico, y, a la vez, se especifican según los segmentos del mercado laboral. Por su parte, las reformas transitan entre los diagnósticos cambiantes en el marco de las luchas por la definición del problema, las coyunturas políticas, las alianzas y conflictos entre los distintos grupos de interés. Como resultado se presenta un panorama complejo tanto desde el punto de vista de las reformas como de su impacto sobre relaciones laborales cambiantes.

Dicho esto, cabe reiterar que no es nuestro interés explorar la “micro anatomía” del desempleo, con el objetivo de desentrañar la validez o no de los diagnósticos en disputa, sino mostrar algunas evidencias de un proceso social que a manera de “micro fisiología” pone en estrecha relación las condiciones de empleo, el desempleo y la reproducción social, generando efectos de conducta sobre la fuerza de trabajo, de reconversión y ajuste de expectativas y de comportamiento colectivo.

## **II. Las Condiciones de Contexto**

En los noventa la Argentina experimentó una profunda transformación productiva, acompañada por medidas de ajuste fiscal, apertura y desregulación de los mercados y de redefinición del rol del Estado, tanto en el ámbito económico como social. La adopción de un patrón de cambio fijo a través del sistema de convertibilidad fue funcional a este proceso<sup>2</sup>. Estos cambios dejaron como resultado modificaciones sustantivas en la organización y el funcionamiento productivo, en la orientación de las políticas públicas y en los comportamientos de los actores políticos y sociales (Gerchunoff y Torre, 1996; Cortés y Marshall, 1999).

---

<sup>2</sup> A partir de 1989-90 comenzaron a implementarse un conjunto de medidas orientadas a lograr un rápido cambio estructural de la economía y del Estado. Pero fue a partir del “Plan de Convertibilidad” (marzo de 1991) que tuvo lugar la ejecución sistemática de un programa global de estabilización y de reformas estructurales.

Bajo las nuevas condiciones tuvo lugar una recuperación importante del producto y de la mayoría de las variables económicas, entre las que cabe destacar la estabilidad de precios y el aumento de la inversión, el consumo y el gasto público. A pesar de todo, creció fuertemente la desocupación y la subocupación<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, las remuneraciones salariales, si bien subieron, no acompañaron el aumento de la productividad, y los ingresos per capita familiares de la mayoría hogares no recibieron los efectos del mayor bienestar general<sup>4</sup>. En cuanto al saldo general de este proceso, estudios propios dan cuenta de la formación de una estructura socio-laboral más “moderna”, pero también más segmentada, desigual y precarizada en cuanto a las condiciones de reproducción social de los hogares (Salvia y Zelarayan 1998; Salvia y Lazo, 1999; Salvia y Donza, 1999; Salvia y Tissera, 2000.)

De esta manera, la recuperación económica se convirtió en un fenómeno evidente, pero con consecuencias sociales negativas; a la vez que el ciclo económico no quedó al margen de efectos recesivos como resultado de una combinación de vulnerabilidades externas e internas. Un conjunto de indicadores macroeconómicos y sociales muestran claramente esta evolución irregular –ver Gráfico 1-. Por lo tanto, a lo largo de la década podemos reconocer diferentes configuraciones económicas y socio-laborales:

1) La fase de recuperación económica –entre 1991 y 1993- se expresó en una mejora de la mayoría de las variables macroeconómicas, incluida una marcada estabilidad de precios. Esta recuperación tuvo lugar en el marco de medidas de ajuste y de un proceso de transformación del Estado y de los mercados (privatización de empresas públicas, apertura y desregulación de los mercados, adopción del sistema de convertibilidad, etc.). Por lo mismo, mas allá recuperación inicial del empleo, estas medidas confluyeron en un incremento importante del desempleo junto a un aumento relativo del trabajo en negro y la precariedad laboral.

2) Pero luego de tres años de reformas institucionales con crecimiento económico comenzó a evidenciarse una importante retracción productiva. De esta manera, a mediados de 1994 la economía comenzó a mostrar síntomas de retracción y crecientes dificultades de orden fiscal. Al mismo tiempo fue el momento más intenso de reformas laborales, apoyo oficial a la reducción de costos<sup>5</sup> y de inversiones e importaciones en bienes de capital. Pero sólo el sector más dinámico y concentrado –productor de bienes transables- estuvo en condiciones de financiar la reconversión productiva, necesaria para aumentar la productividad real y la competitividad externa.

3) La crisis del Tequila potenció los desequilibrios fiscales y financieros. De esta manera, a fines del primer trimestre de 1995 dio comienzo una profunda y prolongada fase recesiva

---

<sup>3</sup> Si bien es tema de amplio debate, se afirma que el explosivo incremento del desempleo durante la década del '90 fue el efecto de una combinación de diferentes factores: a) la modernización productiva –cambios tecnológicos, crisis de actividades informales y reducción del subempleo público-, b) el aumento de la oferta laboral, y, c) el comportamiento de la demanda de empleo en el sector privado (Monza, 1995; Canitrot, 1995; Bour, 1995; Llach y Kritz, 1997).

<sup>4</sup> En el campo de la distribución del ingreso, variados estudios muestran una mejora relativa del bienestar económico general con respecto a fines de los ochenta, aunque con un aumento de la desigualdad distributiva (Gasparini, 1999; Grandes y Gerchunoff, 1998, Salvia, Philipp y Donza, 1997; Salvia, 1999; Altimir y Beccaria, 2000).

<sup>5</sup> El abaratamiento de los costos laborales dejó de ser exclusivamente una prerrogativa empresarial -derivada del atraso en el tipo de cambio fijo y los problemas de competitividad de cierto sectores de la producción local- para pasar a ser una forma de política económica consistente con el sostenimiento de la convertibilidad (Gerchunoff y Machinea, 1996).

que tuvo impacto directo sobre la inversión y el consumo, lo cual generó la caída de la recaudación impositiva y el consecuente agravamiento del déficit fiscal. La recesión impactó sobre todo en el sector de bienes de consumo no transables e intensivos en fuerza de trabajo. Para hacer frente a la situación, el sector empresarial debió ajustar su estructura de costos productivos<sup>6</sup>. La situación generó un aumento de cesantías, caída de las horas extras y las remuneraciones, incremento del trabajo en negro y un aumento multiplicador de la oferta laboral. En este contexto, las condiciones económicas generaron un deterioro aún más generalizado en las organizaciones asociativas, cooperativas y sindicales.

4) A fines del segundo semestre de 1996, la economía superó la etapa crítica del Tequila, dando inicio a una nueva fase de inversión, expansión de las exportaciones y crecimiento interno<sup>7</sup>. Esta evolución significó en los hechos un aumento neto en la demanda de puestos de trabajo, un mejoramiento relativo en el empleo y una caída de la tasa de desocupación. En cualquier caso, el cambio de tendencia no generó un aumento de las remuneraciones, ni logró resolver el alto déficit ocupacional acumulado. En parte, dado la importancia que revistió “el trabajador adicional” para mantener en equilibrio la economía doméstica de la mayor parte de los hogares.

5) Si bien esta fase se prolongó aproximadamente hasta fines de 1998, la economía volvió a experimentar un impacto negativo como resultado de las crisis financieras internacionales. Por último, la devaluación del real y la caída de los precios de los commodities –a principios de 1999- implicó ingresar a una nueva fase de recesión económica, de la cual no parece salirse debido ya no sólo a factores externos (apreciación del dólar y crecimiento de la tasa de interés internacional), sino a una falta de confianza en la economía interna por parte de los inversores internos y externos. Pero más allá de los ciclos recesivos, el proceso económico de los ‘90 muestra un balance positivo en términos de recuperación de la producción, la inversión y el consumo.

### **III. Efectos sobre la Estructura Social del Trabajo**

A- El proceso de reconversión productiva y reestructuración económica impactó en la estructura social del trabajo en dos sentidos claros: a) en términos cuantitativos, por aumento del desempleo y el subempleo de fuerza de trabajo y deterioro de las condiciones sociales de su reproducción; y b) en términos cualitativos, en cuanto a modificaciones en el valor de uso, las pautas de utilización de la fuerza de trabajo y las relaciones de fuerza laborales. Al respecto, cabe observar que tales efectos tuvieron un impacto heterogéneo no equitativo sobre las relaciones laborales, las condiciones de vida y los balances reproductivos de las familias, consumidores, perceptores y trabajadores.

---

<sup>6</sup> Si bien resulta difícil evaluar los costos laborales, dos tendencias contrapuestas parecen haber prevalecido. Por un lado, con independencia de la participación de los gremios, las comisiones internas habrían renegociado a la baja los salarios vigentes. Por el otro, fueron reimplantados, a partir de abril de 1995, los niveles de contribuciones patronales que recién a finales de año y de manera fraccionada se volvieron a reducir. Un estudio de FIEL muestra una disminución de los costos salariales en la industria del 16% entre 1994 y 1995 (FIEL, 1996).

<sup>7</sup> En efecto, el equilibrio financiero del Estado, la recuperación de la confianza internacional, la reactivación Brasil y el crecimiento de los precios de los productos de exportación, vía mayor oferta de créditos, entre otros factores, permitieron una rápida recuperación de la actividad económica y del empleo.

B- La combinación de apertura comercial, tipo de cambio fijo, nueva estructura de precios relativos y estabilidad monetaria -en el contexto de la Ley de Convertibilidad-, pusieron en desequilibrio continuo el nivel de utilización y precio del factor trabajo en las empresas y al interior de las ramas y sectores. Las reacciones empresarias a los procesos de reestructuración fueron ciertamente heterogéneas y segmentadas, a la vez que diferentes en los distintos momentos del ciclo. Sin embargo, es posible reconocer como principales tendencias: a) reducción de costos laborales directos e indirectos, b) flexibilización de los contratos, y c) reconstrucción de compromisos individuales y corporativos al interior de la empresa.

C- En efecto, los cambios en las reglas de juego fueron acompañados por medidas estratégicas por parte de las empresas con efectos diferentes sobre el mercado de trabajo: 1) Reconversión tecnológica – con adaptación de la calidad / cantidad de fuerza de trabajo requerida para los procesos productivos poniendo en juego salarios de eficiencia-; 2) Racionalización de los procesos de trabajo y costos laborales – con absorción de menor cantidad de fuerza de trabajo y exigencias de mayor productividad por unidad empleada, a la vez que con caída de las remuneraciones-; y 3) Cierre o entrada en la ilegalidad de empresas con baja productividad– expulsión, menor demanda absoluta de fuerza de trabajo, caída de las remuneraciones y/o evasión impositiva y contribuciones patronales-.

D- Estas distintas situaciones generaron un proceso de fragmentación y heterogeneidad de las relaciones de trabajo y los colectivos laborales. Una de las consecuencias de esta fragmentación fue la ruptura en términos del rol de los sindicatos como garantes de los intereses asociativos de los trabajadores; evidenciándose una fuerte subordinación de los mismos a los requerimientos de las empresas, lo cual se tradujo a su vez en fenómenos como la disminución de las tasas de sindicalización, el aumento de las negociaciones descentralizadas, la disminución de la conflictividad laboral, la incorporación de cláusulas de flexibilización –desreguladoras de los convenios colectivos de ramas, etc.

E- En contraste con las reformas económicas, el devenir de las reformas laborales se podría calificar como cambiante y sinuoso. Las principales acciones e intentos de reforma tendieron a desmontar el marco institucional “proteccionista”, y a fundar una institucionalidad “flexible” a las exigencias de un nuevo escenario económico. En términos generales, durante el primer período, los objetivos estuvieron centrados en acompañar los procesos estructurales, facilitando la reasignación de la mano de obra y habilitando la disminución –aunque moderada- de los costos empresariales. La redefinición posterior acentuó los rasgos reformistas, siendo “el desempleo” el argumento mismo de la necesidad de una profunda reforma del mercado de trabajo. En general, las reformas no siguieron un curso lineal, quedando su resolución sujeta a las pujas de poder entre grupos empresarios, organizaciones sindicales, presiones externas y distintas orientaciones dentro de la propia instancia gubernamental.

F- Como ejes fundamentales de dicha tendencia pueden reconocerse con estrecha relación entre sí las siguientes líneas de reformas: a) en el plano "productivo": flexibilización y rebaja de costos laborales (flexibilidad interna y externa; disminución de impuestos y cargas laborales); b) en un plano político: debilitamiento del poder sindical (reglamentación del derecho de huelga, llevar la negociación colectiva al nivel de empresa; desregulación de las Obras Sociales); c) en el plano económico: apoyo a la creación de un mercado de capitales y nuevos negocios en el área social (privatización de los fondos previsionales -

AFJP-, creación de los seguros de riesgos del trabajo -ART-, y desregulación de las Obras Sociales).

G- Pero las marchas y contramarchas en la normativa laboral, contrastan con el proceso real de flexibilización “de hecho” que experimentaron las relaciones laborales : a) actualización de Convenios Colectivos por empresa y actividad con contenidos altamente flexibles; b) negociaciones informales por establecimiento en un marco fuerte competencia laboral; c) prácticas clandestinas de auto-degradación y/o sobre-explotación propiciadas por el temor al despido (sobre todo en pequeñas empresas con trabajadores “en negro”, pero también al interior del sector formal “en blanco”). Todas estas modalidades de flexibilización real se encuadran en un contexto de alto desempleo cuyos efectos disciplinadores se combinaron – en el caso de las pequeñas y medianas industrias- con las dificultades financieras y de competitividad, llevando a que en muchos casos los objetivos de empresarios y trabajadores coincidan en términos de evitar el cierre y mantener los puestos de trabajo.

H- Esta tendencia a la precarización laboral tendió a generalizarse como práctica normal en el conjunto de las empresas independientemente de su situación comercial. Esta situación se combinó con una ausencia casi total de la función fiscalizadora del Ministerio de Trabajo en términos de velar por el cumplimiento de los convenios colectivos, proteger los derechos laborales, impedir la evasión a la Seguridad Social, sancionar la sobreexplotación clandestina, etc.. Al mismo tiempo, el sindicalismo asumió una estrategia defensiva, apuntando prioritariamente a una conservación de atribuciones corporativas, antes que a la defensa de derechos laborales y condiciones de trabajo. Así, la resistencia sindical se concentró en la oposición a los intentos y acciones dirigidos al debilitamiento del poder sindical -a través de la descentralización de la negociación y la desregulación de las Obras Sociales-, a la vez que fue cediendo posiciones en otros campos (flexibilidad interna, aportes patronales, por ejemplo).

La importancia de la reforma de 2000 en este último sentido y la presencia creciente de un sindicalismo independiente plantean interrogantes hacia el futuro.

#### **IV. Trayectorias de Desempleo de Asalariados Formales:**

Las trayectorias de empleo-desempleo objeto de estudio por esta investigación remiten a un sector social de origen que podemos definir como el núcleo duro del sector formal-fordista en Argentina. En efecto, se trata en esta ocasión de identificar y evaluar algunos de los senderos sociales y laborales de desocupación-reempleo que siguen los trabajadores asalariados, registrados y con plenos derechos sociales y laborales, cesanteados de sectores económicos regulados, durante la crisis recesiva del Tequila en Argentina -primer y segundo semestre de 1996-.

La población investigada está conformada por una muestra no probabilística de 104 trabajadores manuales y no manuales, de sectores manufactureros y de servicios, con residencia en el Gran Buenos Aires, de la cual fueron excluidos expresamente gerentes y profesionales.<sup>8</sup> En todos los casos, estos trabajadores acreditaron y recibieron un Seguro de

---

<sup>8</sup> Los casos fueron seleccionados siguiendo un diseño estratificado por sexo, grupos de edad y sector económico de origen. El marco muestral fue sacado del registro de beneficiarios del Seguro de Desempleo que administra ANSES-MTSS, seleccionando aquellos trabajadores cesanteados en 1996 y con residencia en el Gran Buenos Aires (Capital Federal y Partidos del Conurbano).



Desempleo entre 4 y 12 meses –en el marco de Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo creado por la Ley Nacional de Empleo de 1991-.<sup>9</sup>

El Seguro de Desempleo constituye como una herramienta de política laboral y seguridad social, implementada con el fin de que el trabajador asalariado despedido tenga garantizada una prestación económica durante situaciones “transitorias” de desempleo.<sup>10</sup> Actualmente, el Programa y sus beneficios es tema de la agenda económica abierta entre empresarios y el gobierno –presión sobre los costos laborales y el déficit fiscal-, así como también es objeto de disputa en la agenda política planteada entre el gobierno y las centrales gremiales –demanda de mayor cobertura frente a la desocupación-.

De acuerdo con la legislación vigente, son elegibles para recibir este beneficio los trabajadores asalariados cesanteados “sin justa causa” de un empleo formal, debiendo los mismos contar con aportes a la seguridad social durante al menos 12 meses de los 36 previos a la cesantía. El sistema sólo cubre a los asalariados incluidos en la Ley de Contratos de Trabajo N° 20.744, con expresa exclusión de los trabajadores de la construcción, el servicio doméstico, el sector público y las actividades rurales, dado su vinculación a marcos regulatorios atípicos. El beneficio cubre: a) una prestación dineraria<sup>11</sup>, b) pago de asignaciones familiares, c) cobertura médico asistencial, d) derecho a capacitación y orientación laboral, y e) reconocimiento de la antigüedad a efectos previsionales.

En este apartado queremos ilustrar algunas características, principales tipos de trayectorias y los balances logrados por trabajadores asalariados cesanteados objeto de seguimiento. En particular, se trata de mostrar en forma agregada y desagregada un conjunto de “evidencias” necesarias para evaluar las condiciones y oportunidades reales de reinserción laboral que afecta a esta población.

Es importante destacar que los casos estudiados remiten a una serie de características inicialmente compartidas: ocupaciones de origen de tipo asalariada, registradas, con aporte jubilatorio y contrato permanente. A partir de esta situación tomada como punto de partida, se analizan las oportunidades diferenciales de reinserción laboral, así como la calidad de la misma y su efecto sobre los ingresos.

---

<sup>9</sup> El Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (SIPD) (Título IV, Ley N° 24.013) creó el derecho de los trabajadores a recibir una prestación económica y de salud ante una pérdida involuntaria del empleo. Para su financiamiento, la misma Ley creó el Fondo Nacional de Empleo, el cual quedó garantizado a través de una contribución patronal obligatoria del 2% y un aporte del 1% por parte de los trabajadores registrados. En 1995 tales aportes fueron reducidos a una transferencia total del 1,5% sobre la nómina salarial.

<sup>10</sup> Tanto por motivos institucionales como políticos, parece erróneo considerar al SIPD como un programa de la política de desregulación y flexibilización laboral. Desde el punto de vista de sus fundamentos y origen, cabe destacar que este seguro forma parte del derecho de los trabajadores, habiendo sido en la mayoría de los casos una conquista laboral en el contexto de la crisis del Estado Benefactor de los países de la OCDE. Esto fue así, más allá de que en Argentina la entrada en vigencia fuera muy posterior a su aplicación en tales países, que su alcance haya quedado acotado por el déficit fiscal y el empleo en negro, y/o que su función de contención fuera rápidamente desbordada por la desocupación estructural y la política económica y laboral.

<sup>11</sup> La prestación económica no puede superar los \$300 ni ser inferior a \$150 (sin contar las Asignaciones Familiares, las cuales se suman a la cuota básica). Como mecanismos de desaliento a la desocupación voluntaria y permanencia en el sistema –estímulo a la búsqueda de un nuevo empleo- se estableció una escala decreciente en la prestación dineraria que se modifica cuatrimestralmente. Durante el primer período el trabajador percibe el 50% del mejor haber mensual o los topes antes indicados. Durante el segundo y tercer cuatrimestre, le corresponde un 85% y 75%, respectivamente, del monto cobrado en el primer período (nunca menos de \$150).

Al respecto, cabe señalar que las comparaciones remiten a las representaciones de los entrevistados sobre su situación a mediados de 1999, comparada con la previa al despido - habiendo transcurrido entre dos y tres años del momento del despido y entre uno y dos de la finalización de la prestación-.

### **Trayectorias Laborales y Balances de Ingresos**

En el momento de la entrevista, casi 3 años después del despido original, los trabajadores de la muestra (104) registraban la siguiente situación laboral: a) el 65% habían vuelto a trabajar y mantenía una ocupación relativamente estable; b) el 12% hacía habitualmente changas –habiendo o no pasado por un empleo-; c) el 16% había vuelto a trabajar pero en ese momento se encontraba desocupado o inactivo; y d) finalmente, el 6% había pasado directamente a la inactividad y nunca había vuelto a trabajar.

Al mismo tiempo, sólo un cuarto (23%) de los trabajadores registraba en sus trabajos actuales remuneraciones mejores o iguales a las que se contaban antes del despido original; todos ellos ocupados en trabajos estables. En general, las remuneraciones cayeron en promedio más del 50%.

### **Distribución de los casos de la muestra según Balance de Ingresos y Trayectoria Laboral Final de Trabajadores Asalariados Registrados Despedidos en 1996**

<b>Balance Actual / Trayectoria Laboral</b>	<b>Nunca Trabajó</b>	<b>Hizo/Hace Changas</b>	<b>Reinserción en Empleos</b>	<b>Totales</b>
<b>Inactivo o Desocupado</b>	6 (5,8%)	1 (1%)	17 (16%)	<b>24</b> <b>(23%)</b>
<b>Empeoró Ingresos</b>		12 (11,5%)	45 (43,3%)	<b>57</b> <b>(54,8%)</b>
<b>Mantuvo Ingresos</b>			11 (10,6%)	<b>11</b> <b>(10,6%)</b>
<b>Mejóro Ingresos</b>			12 (11,5%)	<b>12</b> <b>(11,5%)</b>
<b>Totales</b>	<b>6</b> <b>(5,8%)</b>	<b>13</b> <b>(12,5%)</b>	<b>85</b> <b>(81,7%)</b>	<b>104</b> <b>(100%)</b>

Fuente: “El Núcleo Duro de la Desocupación en Argentina. Estudio de Trayectorias Laborales”. Proyecto FONCyT 2025, Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

A pesar del valor de demostración que tiene que más de un tercio (35%) de los casos se encontraban fuera del mercado de trabajo -y la heterogeneidad manifiesta a nivel general-, los datos anteriores no describen completamente la situación ocupacional que alcanzó la

población objeto de estudio. El resto de la información agregada da cuenta de las siguientes situaciones:

1- Menos de la mitad (44%) mantenía un empleo asalariado, a la vez que la mitad de ellos (52%) – apenas un tercio de la muestra total (33%)- contaban con un empleo registrado o formal –similar al de origen-.

2- Un 44% de los ocupados –asalariados y no asalariados- no contaba con contrato laboral permanente, sino un contrato temporario o irregular. En cuanto a la intensidad de la ocupación, el 24% trabajaba menos de 35 hs. semanales, otro tanto entre 35 y 45 hs., y el 48% estaba sobreocupado.

3- Finalmente, dos tercios de los trabajadores (66%) consideraban que la situación económica familiar y la situación laboral eran ahora “peor” que antes del despido de referencia.

En cuanto a la relación entre tiempo de cobertura del seguro y tiempo de desempleo al primer trabajo, resulta relevante observar que para el 88% de los trabajadores que al menos pasaron por un empleo –excluyendo changas- después de haber sido despedidos, el tiempo de duración promedio de la cobertura fue de 10 meses, a la vez que el tiempo medio de desocupación se extendió hasta 13 meses.

Al respecto, es todavía más relevante observar la heterogeneidad social que atraviesa a ambas distribuciones y, por lo mismo, al residual –medido en meses- que surge de las diferencias en cada categoría (el tiempo +/- sin cobertura antes de haber conseguido un empleo):

1- En general los jóvenes con niveles educativos medios-altos fueron los únicos en conseguir un empleo (-2 meses) antes de finalizar el tiempo de cobertura, el cual no llegó a los 9-10 meses.

2- En un balance opuesto es posible reconocer la situación de quienes consiguieron un empleo mucho después de haber concluido el beneficio: los mayores de 55 años (+7 meses), las mujeres (+5 meses) y los trabajadores con secundario incompleto (+4 meses).

Los datos analizados permiten comprobar la existencia de muy diferentes calidades y probabilidades de inserción laboral, a partir de un perfil más segmentado de demanda de empleo. En general, las mejores oportunidades se concentraron entre los adultos jóvenes con mayor nivel de instrucción; por otro, las menores oportunidades y peores condiciones fueron más generales entre los trabajadores adultos o mayores, en particular, entre los de más bajo nivel de instrucción.

De esta manera, parece evidente que la pérdida de empleo formal implicó para la mayoría de trabajadores la pérdida irrecuperable de un empleo asalariado formal, protegido, estable, de jornada normal.

Incluso, para los que lo obtuvieron, la remuneración fue por lo general muy inferior a la que percibían antes de la pérdida del trabajo original. Sin embargo, cabe preguntarse sobre el posible alcance y significado de este fenómeno desde otro nivel de análisis: los dispositivos sociales que participan de la construcción micro social de estas trayectorias.

## **Trayectorias laborales desde un abordaje cualitativo.**

En este apartado se exponen una serie de consideraciones y resultados de investigación que surgen del análisis cualitativo de las entrevistas aplicadas a los trabajadores del estudio. La particularidad del análisis radica en el intento por acceder a la especificación, en un nivel micro-social, de la forma en que los procesos de cambio -de presencia estadística conocida- se materializan en las trayectorias laborales y de vida de los trabajadores cesanteados.

En particular, se exponen aquellos “hallazgos” que resultan nudos problemáticos con relación a la matriz de antecedentes teóricos e hipótesis de trabajo propuestos en el diseño original del plan de investigación:

*A) el despido-desempleo como evento “bisagra” entre un estado de contención e inclusión y otro de privación y exclusión absoluta;*

*B) la formación social de un “núcleo duro de desocupados” afectado por el desempleo de larga duración y la obsolescencia de calificaciones; y*

*C) la conformación de una estructura homogénea de cursos de consecuencias negativas vinculada a los eventos de desempleo y rotación laboral.*

**A) Un primer conjunto de problemas se refiere a las situaciones de empleo – desempleo-reempleo, como estados globales separados por una frontera objetivamente definida y vinculada a un sistema determinado de valores y preferencias.**

1. El registro de las situaciones estudiadas llevan a cuestionar la idea de una frontera objetiva entre ambas condiciones y del efecto “shock” del desempleo (Einseberg y Lazarfeld, 1938). En este sentido, para mucho de los casos la pérdida del empleo comenzó con anterioridad al despido efectivo. Los datos sugirieron una mirada más procesual y dinámica del fenómeno.

2. La construcción subjetiva y anticipada de la representación del desempleo -posibilitada tanto por la filtración de información al interior de la empresa (*rumores*), como por el propio enrarecimiento del entorno laboral- tiene efectos sobre los sujetos con anterioridad a la cesantía definitiva del ámbito laboral. Por lo mismo, en muchos casos, el despido o cese final no fue vivenciado como “pérdida” sino como “liberación”.

4. El hecho no deja de ser funcional al deterioro de las reglas de juego: durante el período previo al despido efectivo, la crisis de la empresa se transfiere a los empleados a través de mayores exigencia de trabajo, mal trato, retraso / disminución en el pago de las remuneraciones o, por su contrario, en un cuidado trato que los transforma en empleados desempleados (quitándoles tareas, haciendo que vivencien su prescindencia). En este contexto, emerge la “auto-aceptación” del desempleo como situación negociada funcional al objetivo empresario. Estas situaciones se presentaron tanto en situaciones de reestructuraciones productivas o cambios de dueños, como a cierres o quiebras empresarias.

5. Por otra parte, se evidenció que en la mayoría de los casos, la “auto-identificación” como sujeto desocupado no correspondía a una pérdida efectiva de toda actividad laboral de la

cual podía obtenerse un ingreso. Tal condición tiende a ser definida en forma variable dependiendo del “esquema cultural” del entorno y antecedentes del trabajador afectado, no haciendo referencia a un hecho o condición objetiva. En general, el parámetro está definido por la condición de un trabajo asalariado con protecciones formales y estabilidad laboral, o, en paralelo o en forma alternativa, por un ingreso igual o superior. Es decir, la inactividad ocupacional mostró no ser condición de la desocupación. (Por ejemplo, las entrevistas permitieron registrar diferentes trabajos de tipo “changas” o “cuenta propia” realizados en forma regular a partir del despido, los cuales no eran declarados como trabajos.)

6. En igual línea de tensión entre las vivencias subjetivas y las nociones clásicas de empleo-desempleo, se observó la existencia de otros patrones socio-culturales -ligados en mayor medida a trabajadores jóvenes calificados-. La percepción de la trayectoria laboral propia como construcción personal y no identificada con la permanencia o proyección dentro del ámbito de una empresa en particular, posibilitaba el despliegue de orientaciones, expectativas y vías de acción que abren la “posibilidad subjetiva” de una inserción transversal y móvil en el mercado.

7. En estos casos, la interrupción del empleo, parece formar parte de una carrera basada en la *heterogeneidad* y la *libertad*, por oposición a aquello que estos sujetos entienden como *monotonía o encierro*; como esperanza de renovación y cambio regulares. En estos casos, el desempleo no sólo fue vivido como “liberación”, sino también como “oportunidad”, más allá de la realización o no de las expectativas. Por lo mismo, tampoco aquí la cesantía fue una bisagra entre dos condiciones, sino la continuidad de una trayectoria de movilidad social.

**B) Un conjunto de evidencias y representaciones que obliga a revisar la conceptualización del desempleo de larga duración como situación “involuntaria” y factor de “inhabilitación laboral”, a la vez que lleva a reconocer el efecto “válvula de ajuste de la flexibilidad”.**

1. Los fenómenos tradicionalmente asociados al concepto de “núcleo duro”: a) deterioro de la empleabilidad vinculada al supuesto de que la calidad de la fuerza de trabajo expulsada no se ajusta a la selectividad del mercado, b) tendencias al desaliento o inactividad, etc. (Murmis y Felman, 1997), no constituyeron situaciones susceptibles de generalizarse en estos casos. En cambio, resultó evidente una imbricación funcional de las trayectorias de desempleo-reempleo con la estrategia global de flexibilización de la fuerza de trabajo, a modo de “válvula de ajuste de las expectativas y condiciones aceptadas de la ocupación”.

2. El proceso de desocupación como rotación disciplinadora, arriba mencionado, no alcanzó a la totalidad de los trabajadores estudiados. El proceso desde el punto de vista de los sujetos habrían comportado grados diversos de preferencias condicionadas frente a la estructura de oportunidades de empleos, existiendo otras alternativas de reproducción a partir de inscripciones no asalariadas, rotación de responsabilidades intrafamiliares, reacomodamientos en las estrategias de vida que impliquen el paso a la inactividad, etc..

3. A modo de precisión, se especifica que si bien la estrategia de flexibilización económica es tomar “cuerpos nuevos”, la rotación laboral habría sido el proceso que torna “nuevos” a los viejos trabajadores, en otra unidad productiva que los reabsorbe una vez pasado el disciplinamiento material y simbólico de la desocupación. Esta situación se opuso a los proyectos laborales y de vida de trabajadores socializados bajo condiciones protegidas del

anterior modelo de desarrollo, que opusieron resistencias al cambio de reglas en el mercado (otras preferencias y orientaciones), en general, con cierto poder-saber para entorpecer el proceso de flexibilización.

4. Por lo tanto, la larga duración de la desocupación, para una gran cantidad de casos, no fue el resultado de la *imposibilidad absoluta* de ser re-absorbido en un empleo asalariado formal, sino más bien, de un conjunto de constelaciones complejas y polivalentes de habilitaciones / inhabilitaciones / orientaciones / estrategias, en un contexto de demandas y oportunidades escasas pero relativas. Es decir, la capacidad de negociación en el mercado por parte de los trabajadores se vio efectivamente debilitada, pero no estuvo ausente.

5. En tal sentido, la “extensión temporal del desempleo” que afecta a este grupo de desocupados, no parece estar ligada a la falta de habilitaciones –cuestión esperable- sino por el contrario al hecho de contar con ellas: tanto por poseer una red de contención familiar (ingreso de otros trabajadores), recursos (indemnización-ahorros-rentas), una historia laboral previa como trabajadores formales-protegidos que a su vez se prolongaba en el beneficio de cobrar un seguro por desempleo.

6. En este sentido, cabe entender la extensión del desempleo no por falta de opciones o por una sobrevaloración del ocio, sino por el convencimiento de que tal necesidad de trabajo no será resuelta a través de los empleos que ofrece el mercado. Por supuesto, este espacio de “autovaloración” tiende a revertirse cuando el proceso de desocupación opera sobre las “habilitaciones”, alterando el margen de libertad y negociación de los sujetos.

7. La posibilidad de mantener y realizar proyectos familiares, profesionales o específicamente laborales se encuentran en todos los casos mediada por la capacidad de sostenerse por fuera del mercado mientras se intenta procurar una reinserción acorde con las condiciones necesarias de vida<sup>12</sup> (financiándose estos plazos por ahorros así como el uso indemnizaciones, consumo del seguro de desempleo, e irreversiblemente dando lugar al mismo tiempo al desgaste de la fuerza de trabajo, así como a la introducción de supresiones y ajustes en los patrones de consumo culturales, sociales y reproductivos).

8. En tales casos, los fenómenos asociados al concepto de Núcleo Duro, en términos de masa marginal no reabsorbible –afuncional o disfuncional para el sistema (Nun, 1969, 1999)–, da paso a la aprehensión del fenómeno como momento dentro de una trayectoria laboral que se imbrica funcionalmente con la estrategia global de disciplinamiento y flexibilización laboral, a modo de “Válvula de ajuste de las condiciones de la flexibilidad laboral”.

9. Este proceso se vincula a reinserciones bajo condiciones de precariedad contractual –por tiempos determinados, pasantías, contratos a prueba, o no registrados–. o a aquellas que implican mayor cantidad de horas de trabajo, menores ingresos horarios, puestos que no validan las calificaciones previas, turnos rotativos, entre otras. Al respecto, cabe señalar las dificultades de adaptación que concientemente expresan los sujetos –sobre todo en los trabajadores adultos- frente a las nuevas formas que asumen los procesos de trabajo

---

<sup>12</sup> Una forma de ejemplificar como las “habilitaciones” comportan cierto margen de maniobra frente a los empleos asalariados que se les ofertan, es el hecho observado de cómo el Seguro de Desempleo se combina con inserciones alternadas e intermitentes de tipo changa o emprendimientos por cuenta propia con la permanencia de un ingreso -aunque escaso- regular y previsible, provisto por el Seguro de Desempleo, resultando de esta estrategia un patrón de ingresos y conformidad, preferido a las ofertas de mercado.

flexibilizados (la pérdida de los saberes, la alteración de la propia identificación asociada al puesto de trabajo, la pérdida de las vinculaciones sindicales, etc.)

10. La situación descrita, nos remite a la polivalencia relativa de la “temporalidad extendida” del desempleo. La heterogeneidad de las situaciones arriba mencionadas conforma dos sistemas relativos de negociación y decisión en la trayectoria laboral: 1) un margen relativo de oposición/libertad frente a las nuevas reglas del mercado que se expresa en la postergación, resistencias o formas que asume el reemplazo; 2) un margen relativo de subordinación a las reglas del mercado a partir de presiones y condiciones materiales personales-familiares y expectativas socio-culturales de consumos.

**C) Por último, otro conjunto de evidencias y representaciones que remiten a la heterogeneidad de situaciones que participan de la extensión temporal del “desempleo”.**

1. El análisis de las cohortes más jóvenes de trabajadores vinculados a los servicios calificados, permite reconocer nuevos patrones de representaciones vinculadas a las situaciones de empleo y desempleo. Estos perfiles –más móviles e integrados, subjetiva y objetivamente a la selectividad del mercado- perciben sus trayectorias laborales como construcciones personales no identificadas con la permanencia o proyección dentro del ámbito de una empresa en particular.

3. El despido se expresa como “cambio” de una rutina laboral desligada de preferencias, intereses o sentimientos de pertenencia a ese ámbito. Pero, incluso, allí donde estos atributos están presentes, el cese de esa relación laboral es procesado subjetivamente como cambio, como condición de posibilidades. Al respecto, cabe señalar que la versatilidad personal que se traduce en esquemas menos rígidos de vivenciar el despido y reorientar la trayectoria laboral, no surgió a partir del evento del cese, sino que estaba presente en los sujetos con anterioridad a la resolución de la situación de despido.

4. La internalización de la rotación laboral como una necesidad de funcionamiento permanente, torna el momento de la desocupación en despliegue de estrategias y motivaciones ligadas a la renovación de las trayectorias laborales y de vida. El despido en estos casos, se vivencia como condición de posibilidad para el desarrollo de proyectos laborales autónomos, estrategias de búsqueda selectivas orientadas a puestos específicos de trabajos, a la prescindencia temporal de inserciones laborales asalariadas en función de actividades de formación personal o búsqueda de trabajos menos exigentes que permitan disponer de tiempo para otras actividades, formación personal, cuidados domésticos.

5. En estos casos, el proceso de desempleo difícilmente pueda asociarse a una degradación material y simbólica en los sujetos, incluso cuando implique en sí mismo la suspensión o disminución en la percepción de ingresos. La reinserción laboral o la inactividad que se suceden a la desocupación son favorables, a modo de balance personal de los entrevistados. Estas situaciones implican tanto una autovaloración del sujeto -ligada a ser jóvenes y poseer un capital cultural que otorga un mejor posicionamiento frente a la estructura de empleo-, como en la disponibilidad de recursos personales o familiares que habilitan situaciones de mayores grados de libertad y de comportamientos estratégicos para las búsquedas selectivas de nuevos trabajos.

6. De este modo se especifica que la disponibilidad de recursos y capitales (acervos culturales y económicos) mostraron ser elementos que inciden en la posibilidad de efectuar búsquedas selectivas de trabajo, o procesos de recalificación de la mano de obra que evitan en mayor medida la reinserción bajo formas altamente precarizadas. En igual sentido la capacidad de adecuación -“dramatización” en el sentido de Goffman - del perfil de trabajador a los criterios de selectividad de la demanda, comportó un elemento de importancia al momento de comparar y evaluar los destinos laborales de estos desocupados.

7. De esta forma, la percepción de la trayectoria laboral propia como construcción personal y no identificada con la permanencia o proyección dentro del ámbito de una empresa en particular, posibilita el despliegue de vías de acción que permiten una inserción transversal y móvil—es decir, no necesariamente jerarquizada y prevista— en el mercado. En estos casos, la correspondencia de lealtades en el marco de espacios de ascensos lentos pero garantidos, prototípicos de las cohortes mayores de trabajadores, cede su lugar de privilegio a carreras basadas en la *heterogeneidad-libertad de movimiento*; como pretensión de renovación y cambio relativamente periódicos, tanto del tipo de tarea o modo de realización de la misma, como en cuanto al espacio de su realización.

### **Una nueva mirada sobre el desempleo**

De estos resultados surge una nueva mirada sobre el desempleo de larga duración (no vinculada a la marginación sino a fuertes procesos de integración). Su estudio reconoce una fenomenología poco advertida por el enfoque económico o estadístico:

- 1) Procesos que conllevan a una adecuación no inmediata ni unívoca (pero, en general, a manera de “válvula de ajuste de la flexibilidad”) a las nuevas relaciones salariales y formas de empleo por parte de los trabajadores adultos socializados en una cultura de trabajo protegida.
- 2) Procesos que conforman nuevas pautas de orientación e intercambios —sobre todo en los jóvenes mas dinámicos—, cuya situación de favorable posicionamiento relativo los mantiene por fuera de las reinserciones asalariadas, hasta no lograr condiciones de reemplazo que los satisfagan, o dada su inclusión en otro tipo de proyectos personales (educativos, proyectos laborales autónomos).

La identificación de estos hechos parte de reconocer cambios significativos en el tiempo en el conflicto abierto entre los grados de presión y los grados de libertad (material y simbólica) que se vinculan a la necesidad de reinserción laboral como forma de asistir la reproducción social. Por otra parte esta cuestión tiene arraigo en factores económicos, pero también en imperativos culturales (domésticos y sociales) y en expectativas entorno a la noción de proyecto personal.

En alguna medida, la presión no es susceptible de medirse objetivamente en términos de nivel de ingresos o riesgo social enlazado a estos, sino que es producto de las exigencias que la propia pertenencia social a estratos, imprime sobre lo que se considera necesario, suficiente e insuficiente.



En este sentido, el proceso de desempleo es un proceso de consumo de ahorros que va acotando los márgenes de libertad iniciales que permitían mantener cierto nivel de selectividad frente a las demandas de empleo del mercado. Dicha selectividad no se entiende a través de las teorías asociadas al “valor del ocio – déficit de capital educativo - desempleo involuntario”, sino a partir de la fuerza cultural que presenta, en espacio micro social, intentar reproducir y mantener las condiciones de vida que se han construido (que por otra parte mantienen cierta inercia), y poder incrementarlas de modo intergeneracional.

Sin duda la capacidad de adecuarse a las nuevas reglas de juego en el mercado, han implicado un proceso de ajustes de expectativas (“devaluación subjetiva de la fuerza de trabajo”) – si se lo mira como mecanismo de mercado-, y de degradación de las condiciones de vida si se vincula el “precio de ajuste que impone un mercado saturado de oferta” a las condiciones de reproducción social (“devaluación objetiva de la fuerza de trabajo”).

Por lo tanto, aun en aquellos casos en que no se exhiben procesos sociales descendentes, constituye un fenómeno generalizado el mayor esfuerzo familiar puesto en el intento de mantenerse dentro del “sector” de pertenencia. De esta manera, aquello que con frecuencia se visualiza en términos de mecanismos de mercado (ajustes de precios), parece necesario situarlo en otro ámbito: el de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

Esto es, que el ajuste de “expectativas” puede implicar una reorganización de las formas de reproducción doméstica que tiene amplias formas estratégicas de reaccionar sobre lo impuesto por la demanda ya sea incorporando más trabajadores por hogar, ajustando los consumos del hogar, o vía la reposición rotada de igual cantidad de inserciones pero a partir de seleccionar a las unidades más redituables de ese hogar. En definitiva, pueden darse una o la combinación de varias de estas estrategias.

### **Bibliografía**

- Altimir, O y Beccaria, L.; “La distribución del ingreso y el nuevo orden económico” en Socialis Revista Latinoamericana de Política Social, N° 2, Buenos Aires, Mayo 2000.
- Aguilar Villanueva L.; Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Miguel Angel Porrúa, México, 1993.
- Bour, J. Los cambios en la oferta de trabajo. en: El libro blanco sobre el empleo en Argentina. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires. 1995.
- Canitrot, A. , “Presentación general”, en Libro blanco sobre el empleo en la Argentina, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, 1995.
- Castel, R: La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Ed. Paidós, Bs.as. 1997.
- Cortés, R. y Marshall, A.; “Estrategia Económica, Instituciones y Negociación Política en la Reforma Social de los Noventa”, en Desarrollo Económico, Buenos Aires, IDES, vol.39, Nro. 154, julio-septiembre 1999, Págs. 195-212.
- Eisemberg, P. & Lazarsfeld, P. "The psychological effects of unemployment". Psychological Bulletin N° 35 p.358-390. 1938
- Gasparini, L. , “Desigualdad en la distribución del ingreso y bienestar. Estimaciones para Argentina”, en La Distribución del Ingreso en la Argentina, Reunión 1999 de la Asociación de Bancos de la Argentina, Buenos Aires, junio de 1999.
- Gerchunoff P. y Torre J. P., “La política de liberalización económica en la liberalización de Menem”. En Desarrollo Económico N° 143. Octubre-Diciembre. 1996.
- Grandes, M. y P. Gerchunoff, Distribución del ingreso y mercado de trabajo en GBA: 1987 – 1997”, en 4to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires, noviembre de 1998.

- Llach, J. y Kritz, E.: Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en la Argentina, Consejo Empresario Argentino, 1997.
- Marshall, A. "Exposición." En: El desafío del empleo a finales del siglo XX. Compilador: J. Lindenboim. Cuadernos del CEPED N° 2, 1999.
- Monza, A.: "Situación actual y perspectivas del mercado de trabajo en la Argentina," en Libro Blanco sobre el empleo en la Argentina, MTSS. Bs.As. Argentina, 1995.
- Nun, J. "El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal", en Revista Desarrollo Económico, IDES Vol. 38, N° 152, Bs. As., Argentina, 1999.
- Nun, J.; "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal" en Revista Latinoamericana de Sociología. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Torcuato Di Tella. Vol. V, N° 2. Buenos Aires, julio 1969.
- Salvia, A. y E. Donza: "Alcances, cambios en el sesgo estadístico y otras derivaciones de la no declaración de ingresos personales en la EPH (1990-1997). Revista Estudios Del Trabajo N° 18, . ASET (Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo), Buenos Aires, 1999.
- Salvia, A. y Tissera, S: "Heterogeneidad y precarización de los hogares asalariados en Argentina durante la década del '90". Ponencia: III Congreso Latinoamericano De Sociología Del Trabajo. ALAST. Buenos Aires, 17 al 20 de Mayo de 2000.
- Salvia, A., Donza, E. y Philipp, E.,: "Cambio estructural y distribución del ingreso: 1980-1996. Un análisis de la Evolución de la Desigualdad Social en el Gran Buenos Aires", Documento De Trabajo N° 6, Inst. de Investigaciones Gino Germani- FCS- UBA, Buenos Aires, 1997.